ACTA Nº 19/14

LOCACION DE INMUEBLE N° 01/14

"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS, EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble N° **01/14** convocada por el IPS para la **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS, EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Lucia Mongelós,** representantes de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, y el **Sr. Gustavo Cáceres**, por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCION, CONSUMO, TRABAJO Y SERVICIOS-COOPEDIEZ LTDA.**

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente persona física, cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

- ✓ **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCION, CONSUMO, TRABAJO Y SERVICIOS-COOPEDIEZ LTDA.**

Seguidamente, siendo las **11:00** horas, se dio apertura al único sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCION, CONSUMO, TRABAJO Y SERVICIOS-COOPEDIEZ LTDA.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 682.500.000 (Guaraníes Seiscientos ochenta y dos millones quinientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de setenta y cinco (1 al 75) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las once horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, el **Sr. Gustavo Cáceres**, por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCION, CONSUMO, TRABAJO Y SERVICIOS-COOPEDIEZ LTDA.**, y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. GUSTAVO CÁCERES
POR COOPEDIEZ LTDA.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL